



PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS

- La editorial Walter de Gruyter (antigua Niemeyer) publicara las actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas.
- Se editará en papel, como siempre. Además, como novedad y por deferencia de la editorial y del Comité Organizador del Congreso, se enviará a todos los congresistas que lo soliciten un disco de trabajo con todas las comunicaciones y ponencias publicadas.
- El plazo improrrogable para entregar, por correo electrónico, la versión definitiva de los trabajos presentados será el **15 de diciembre**.
- Todos los trabajos seguirán escrupulosamente las **Normas de redacción** establecidas por la editorial. Cualquier trabajo que no se ajuste a las normas le será devuelto a su autor. Las **Normas** se descargarán en la dirección siguiente:

<http://www.uv.es/cilfr2010/normes.pdf>

- El texto de los trabajos se escribirá o se copiará en el **Modelo de documento** que se descargará en la dirección siguiente:

<http://www.uv.es/cilfr2010/model.rtf>

- El formato de los trabajos será obligatoriamente **RTF** (desde cualquier procesador de texto se pueden abrir y guardar los documentos con este formato). Se adjuntará también obligatoriamente otra copia en formato **PDF**.
- Los trabajos se enviarán como adjuntos a un correo electrónico a la dirección oficial del Congreso: cilfr2010@uv.es No se tendrá en cuenta ningún trabajo que se envíe a cualquier otra dirección electrónica. El nombre del documento adjunto ha de seguir obligatoriamente este esquema:

nº de la sección (2 cifras) + guión bajo + apellido + punto + rtf

Ejemplos: 12_perez.rtf 03_oliveira.rtf 08_olafson.rtf

Si hay más de un autor se pondrá sólo el apellido del primero. Para nombrar el documento en PDF se seguirán las mismas pautas, cambiando sólo .rtf por .pdf, como es lógico.

- Las comunicaciones habrán de tener un máximo de 12 páginas a un espacio, respetando las normas mencionadas.
- Todas las comunicaciones serán revisadas por las Presidencias de las secciones correspondientes. Las comunicaciones habrán de reunir los requisitos mínimos de calidad exigibles para poder ser publicados.
- Los Coordinadores de las Mesas redondas se encargarán de recoger y enviar al Comité Organizador todos los textos con las intervenciones, que seguirán también las **Normas de redacción**.
- Cualquier trabajo que no cumpla escrupulosamente estas normas será devuelto al remitente, que dispondrá de un plazo adicional improrrogable de 10 días para enmendar los errores.